

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Equipo Gestión Política Habitacional
INT. N° 1167 - 2012.

AUTORIZA NUEVO PLAZO INICIO DE OBRAS DE PROYECTOS D.S. N° 255/2006 (V. y U.) DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA

SANTIAGO, 11 7 AGO 2012

CON ESTA FECHA SE HA DICHA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1599

VISTOS:

- Lo dispuesto en el **Decreto Supremo N° 255/2006 de Vivienda y Urbanismo**, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- Lo dispuesto en la letra I) del **Artículo 21 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.)** sobre las facultades de esta SEREMI para autorizar el otorgamiento de prórroga de inicio de obras de proyectos del Programa Habitacional normado en DS individualizado en Visto precedente.
- Lo dispuesto en el **Decreto Exento N° 673 del 05.11.2010** del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo facultades que indica, para firmar por orden del Ministro de Vivienda y Urbanismo.
- El **ORD. N° 5698 de fecha 28.06.2012** de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica:

PSAT	Nombre Proyecto	Título	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
Municipalidad de Maipú	Vida Nueva Panderetas	II	RES. EX. 3082 del 20.05.2011	62.077	24.06.2011	28.07.2012

- El **ORD. N° 5704 de fecha 28.06.2012** de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica:

PSAT	Nombre Proyecto	Título	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
Municipalidad de Maipú	Independencia de Chile Panderetas	II	RES. EX. 3082 del 20.05.2011	62.084	24.06.2011	28.07.2012

- Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y el D.S. N° 46 del 23 de abril de 2010, ambos de Vivienda y Urbanismo

CONSIDERANDO

- a) Que los proyectos antes señalados, tuvieron cambio de PSAT ya que el prestador original, fue sancionado,
- b) Que la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, mediante Ordinarios señalados en los Vistos d) y e) de la presente, respalda el requerimiento de una nueva fecha de inicio de obras,
- c) Que es necesario, realizar regularización administrativa de los proyectos que se indican en la presente, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN.

1. Otórguese una nueva fecha para inicio de obras para el **28.07.2012**, para los proyectos del DS N° 255/2006 de V y U, indicados en los Vistos d) y e) de la presente Resolución.

POR ORDEN DEL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


MGS/ CME
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Sección Gestión de Asistencia Técnica, SERVIU Metropolitano.
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Archivo

Art. 7/g Ley de transparencia
ORDS. 5698 y 5704 del 28.06.2012, SERVIU RM.